



REPÚBLICA DOMINICANA



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del
edificio Sede DGA”

Compra Menor
DGAP-DAF-CM-2020-0128
Santo Domingo, Distrito Nacional
Octubre, 2020

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es la “Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del edificio Sede DGA”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas. La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de Ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el Cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de Pago.

La condición de pago establecida es crédito.

1.4. Moneda de la Oferta.

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **sesenta (60) días calendario**s contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos a Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **NO SUBSANABLE**
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **NO SUBSANABLE**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
5. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
7. Lista de los principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
8. Experiencia como contratista en este tipo de servicio (SNCC.D.049). **NO SUBSANABLE**

9. Currículo del Personal Profesional propuesto para la supervisión del proyecto de manera permanente (SNCC.D.045)
10. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) **NO SUBSANABLE**
11. Enfoque, metodología y plan de trabajo.
12. Carta especificando tiempo de entrega y garantía. **NO SUBSANABLE**
13. Carta de aceptación de las condiciones de pago conforme a lo establecido en el punto 1.3. **NO SUBSANABLE**

Oferta Económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). (expresado en moneda nacional) **NO SUBSANABLE**

1.7. Presentación de los Documentos Contenidos en el Sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**.

Las Ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
REFERENCIA: **DGAP-DAF-CM-2020-0128**

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el Órgano Rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: l.portuondo@aduanas.gob.do
Teléfono: 809 547 1290 ext. 2510, 2512

1.8. Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Lunes 19/10/2020
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 20/10/2020 3:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el miércoles 21/10/2020 10:00 a.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Miércoles 21/10/2020 Hasta las 3:00 p.m. Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" Propuestas Económicas	Jueves 22/10/2020
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
7. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del presente proceso "Evaluación técnica del proyecto del cambio del sistema de climatización del edificio Sede DGA".

2.2. Antecedentes.

El trece (13) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) la institución adjudicó el proceso de Licitación Pública Nacional DGAP-CCC-LPN-2018-0003 para el Cambio del Sistema de Climatización de los cinco pisos del Edificio Sede de la Dirección General de Aduanas, por un sistema VRF con cassettes.

El proceso de cambio del sistema de climatización del edificio de la Sede Central consiste en el suministro e instalación de un nuevo sistema de climatización, nuevas unidades de aires acondicionados VRF en todo el edificio de la Sede central.

El edificio Sede Central de la DGA consta de 5 niveles, un (1) restaurante y un (1) Auditorio, estos 5 niveles están divididos en dos (2) alas, ala norte y ala sur.

El Suministro e instalación del nuevo sistema de climatización incluye lo siguiente:

- La instalación de 662 unidades evaporadoras

- La instalación 61 Unidades Condensadoras
- Sistema de control de automatización de las unidades
- Instalación mecánica de todas las unidades
- Alimentación eléctrica a todas las unidades
 - Las unidades condensadoras funcionaran con un voltaje 460V/ 3 fases
 - Las unidades evaporadoras funcionaran con un voltaje 220 V/ monofásico
 - Se agregará una carga total de 2,075.6 Amp. el cual será distribuidos en los diferentes cuartos eléctrico por nivel y por ala.
- Trabajos de pintura y albañilería.
- Desmonte e instalación de plafones y sheetrock.
 - En el proceso se toparán con estructuras ya sea de plafones o de sheetrock las cuales deberán ser desmontadas para poder realizar las instalaciones al culminar la instalación debe de ser instalado tal como estaba anterior mente.
- Construcción de base para condensadores.
 - Se deben de construir bases para los condensadores en el área que sean instalados para que estos no estén sobre el piso directamente.

2.3. Alcance de los servicios:

Verificación del proyecto contratado vs lo ejecutado hasta el momento.

2.4. Enfoque, metodología y plan de trabajo.

Se debe realizar una descripción detallada de los procedimientos y recursos disponibles, que llevará a cabo para lograr el objetivo y alcances indicados.

2.5. Resultados o Productos Esperados

Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

- ✓ Levantamiento técnico de las acometidas eléctricas.
- ✓ Informe técnico de los bienes y equipos suministrados.
- ✓ Verificación del sistema de puesta a tierra.
- ✓ Informe final y recomendaciones

Todos los productos serán propiedad de la Entidad Contratante, quien tiene el derecho de publicarlos.

2.6. Experiencia requerida.

- ✓ La empresa debe contar con una experiencia mínima de 5 años en diseño e instalación de sistema VRF.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Experiencia: Que cuente con una experiencia mínima de cinco (5) años en ejecución de servicios similares.

Capacidad Técnica: Que el servicio propuesto cumplan con las todas características especificadas en el presente pliego, y se seleccionaran aquellos cuya propuesta técnica prometa un mejor desempeño.

La forma de evaluación de las Propuestas será realizada bajo el criterio:

Selección Basada en Calidad (SBC). Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

El NO cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. **Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables.**

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

El oferente que resulte adjudicatario debe remitir firmada la Carta Compromiso Ético de la DGA al momento de recibir la orden de servicio.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/>